

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA  
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



**CONECTAS**  
DERECHOS HUMANOS

## CONSEJO EDITORIAL

**Christof Heyns** Universidad de Pretoria (Sudáfrica)  
**Emilio García Méndez** Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
**Fifi Benaboud** Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)  
**Fiona Macaulay** Universidad de Bradford (Reino Unido)  
**Flávia Piovesan** Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)  
**J. Paul Martin** Universidad de Columbia (Estados Unidos)  
**Kwame Karikari** Universidad de Ghana (Ghana)  
**Mustapha Kamel Al-Sayyed** Universidad de El Cairo (Egipto)  
**Roberto Garretón** Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)  
**Upendra Baxi** Universidad de Warwick (Reino Unido)

## EDITORES

Pedro Paulo Poppovic  
Oscar Vilhena Vieira

## EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva  
Thiago Amparo – Editor invitado  
Luz González – Editora asistente

## COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

## REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

## REVISIÓN DE IDIOMA

### Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

### Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

### Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

## DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

## EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

## ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

## FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

## DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

## IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

## CONSEJO CONSULTIVO

**Alejandro M. Garro** Universidad de Columbia (Estados Unidos)  
**Bernardo Sorj** Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)  
**Bertrand Badie** Sciences-Po (Francia)  
**Cosmas Gitta** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)  
**Daniel Mato** CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)  
**Daniela Ikawa** Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)  
**Ellen Chapnick** Universidad de Columbia (Estados Unidos)  
**Ernesto Garzon Valdés** Universidad de Mainz (Alemania)  
**Fateh Azzam** Arab Human Rights Fund (Líbano)  
**Guy Haarscher** Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)  
**Jeremy Sarkin** Universidad de Western Cape (Sudáfrica)  
**João Batista Costa Saraiva** Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)  
**José Reinaldo de Lima Lopes** Universidad de São Paulo (Brasil)  
**Juan Amaya Castro** Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)  
**Lucia Dammert** Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)  
**Luigi Ferrajoli** Universidad de Roma (Italia)  
**Luiz Eduardo Wanderley** Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)  
**Malak El-Chichini Poppovic** Conectas Derechos Humanos (Brasil)  
**Maria Filomena Gregori** Universidad de Campinas (Brasil)  
**Maria Hermínia Tavares de Almeida** Universidad de São Paulo (Brasil)  
**Miguel Cillero** Universidad Diego Portales (Chile)  
**Mudar Kassis** Universidad Birzeit (Palestina)  
**Paul Chevigny** Universidad de Nueva York (Estados Unidos)  
**Philip Alston** Universidad de Nueva York (Estados Unidos)  
**Roberto Cuéllar M.** Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)  
**Roger Raupp Rios** Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)  
**Shepard Forman** Universidad de Nueva York (Estados Unidos)  
**Víctor Abramovich** Universidad de Buenos Aires (UBA)  
**Victor Topanou** Universidad Nacional de Benin (Benin)  
**Vinodh Jaichand** Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

**SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos** es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

# Derechos Humanos en Movimiento

## CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	<b>7</b>	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	<b>11</b>	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	<b>17</b>	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

### LENGUAJE

SARA BURKE	<b>27</b>	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	<b>37</b>	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	<b>47</b>	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	<b>61</b>	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	<b>71</b>	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	<b>81</b>	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	<b>85</b>	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	<b>95</b>	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	<b>101</b>	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

### TEMAS

JANET LOVE	<b>109</b>	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	<b>119</b>	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	<b>127</b>	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	<b>137</b>	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	<b>147</b>	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

---

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

---

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

---

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

---

## PERSPECTIVAS

---

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

---

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

---

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

---

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

---

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

---

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

---

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

---

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

---

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

---

## VOCES

---

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

---

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

---

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

---

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

---

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

---

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

---

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

---

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

---

## HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	<b>387</b>	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	<b>399</b>	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	<b>413</b>	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	<b>425</b>	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	<b>435</b>	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	<b>445</b>	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	<b>457</b>	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	<b>469</b>	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	<b>481</b>	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	<b>489</b>	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	<b>495</b>	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
<b>MULTIPOLARIDAD</b>		
LUCIA NADER	<b>503</b>	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	<b>511</b>	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	<b>519</b>	El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	<b>533</b>	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	<b>541</b>	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	<b>549</b>	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	<b>555</b>	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	<b>563</b>	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

# PRESENTACIÓN



## DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)  
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)  
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

**El-Chichini Poppovic**. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas** y **artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

**Lenguaje**. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood** y **Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik**, **Vinodh Jaichand** y **Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrasek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

**Temas**. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer**, **Janet Love** y **Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa**, **Gloria Careaga Pérez** y **Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

**Perspectivas**. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

**Voces.** Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

**Herramientas.** En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

**Multipolaridad.** Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!





sur

## Derechos Humanos en Movimiento

# Multipolaridad

**LUCIA NADER**

Organizaciones sólidas en un mundo líquido

**KENNETH ROTH**

Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos

**CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO**

El futuro de los derechos humanos: De la vigilancia a la simbiosis

**DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA**

Hacia una sociedad civil multipolar

**ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON**

“Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos”

**ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN**

“El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación”

**ENTREVISTA CON SALIL SHETTY**

“Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno”  
O cómo perdimos el tren

**ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR**

“La solidaridad Norte-Sur es clave”



DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH

Dhananjayan Sriskandarajah es Secretario General y Director ejecutivo de CIVICUS. Anteriormente ocupó altos cargos en la *Royal Commonwealth Society*, *Commonwealth Foundation*, y en el *Institute for Public Policy Research*. Escribe con regularidad sobre migración internacional, desarrollo económico y sociedad civil. Se le puede encontrar en @civicussg en Twitter y Facebook.



MANDEEP TIWANA

Mandeep Tiwana es Director de política e investigación en CIVICUS. Está especializado en la legislación relacionada con la libertad de expresión, asociación y reunión de la sociedad civil. Antes de unirse a CIVICUS en 2008, trabajó con una amplia gama de temas de derechos humanos y justicia social en la India. Mandeep tiene un marcado interés en temas relacionados con el espacio, el desarrollo y las relaciones internacionales de la sociedad civil.

## RESUMEN

---

Este artículo analiza el desequilibrio entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) del Norte y del Sur en su participación en los foros internacionales. Profundiza en algunos de los factores internos y externos que inhiben a las OSC del Sur de desempeñar un papel mayor en las discusiones de gobernanza mundial y en la conformación de la agenda de organizaciones intergubernamentales. Finalmente, hace algunas recomendaciones para crear una sociedad civil “multipolar” en concordancia con las realidades contemporáneas de un orden mundial cambiante.

Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrúa Schiess.

Recibido en abril de 2014.

## PALABRAS CLAVE

---

Multipolaridad – Sociedad civil – Democracias emergentes – Gobernanza global



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en <[www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur](http://www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur)>.

## HACIA UNA SOCIEDAD CIVIL MULTIPOLAR

Dhananjayan Srisikandarajah y Mandeep Tiwana

En una conferencia celebrada en la Universidad de Stanford en 2013, el secretario General de Naciones Unidas, Ban ki-moon describió el presente como un tiempo de “Gran Transición”. Instó a sus oyentes a ser ciudadanos globales porque “nos estamos dirigiendo cada vez más e irreversiblemente a un orden mundial multipolar” (KI-MOON, 2013).

Dondequiera que miremos, desde la economía a la demografía, al transporte aéreo, a la innovación, este cambio hacia los llamados mercados “emergentes” es palpable. Pero cuando se trata del panorama de la sociedad civil, la transformación es menos visible. Muchas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de mayor tamaño, visibilidad y resonancia, en especial las que trabajan explícitamente en los derechos humanos, fueron fundadas en el Norte y siguen basadas ahí. Aunque algunas de estas organizaciones se están descentralizando (p.ej Amnistía Internacional) o se han trasladado al Sur (p.ej *Action Aid Internacional*), el ritmo de transformación en la sociedad civil parece mucho más lento que en otras áreas. De hecho, hay una posibilidad real de que las OSC del Norte continúen teniendo mayor visibilidad, una influencia desproporcionada y el control sobre los recursos para la sociedad civil, aún por un tiempo, contrarrestando así la tendencia hacia la reestructuración de las relaciones de poder mundial.

Esto es motivo de especial preocupación para la organización para la cual ambos trabajamos. Basada en Johannesburgo, Sudáfrica y con miembros por todo el mundo, CIVICUS fue fundada hace veinte años para ayudar a formar una sociedad civil sana e independiente, especialmente en aquellos lugares donde la libertad de asociación y la democracia participativa estaban amenazadas. Una de nuestras principales prioridades es empoderar a la sociedad civil del Sur Global para que desempeñe el papel que le corresponde en el escenario local y global.

Según nuestra experiencia, hay una serie de factores internos y externos que limitan la capacidad de las OSC del Sur de actuar en el escenario global, ya sea para plantear los temas que más les importan, para influenciar los asuntos internacionales o para acceder a fondos. En este artículo, discutimos algunos de estos impedimentos, así

como algunas oportunidades para aumentar su participación en los debates globales. Sostenemos que la agenda global de derechos humanos quedaría significativamente fortalecida si los actores de la sociedad civil del Sur hiciesen más por mirar más allá de sus fronteras nacionales y pasasen a ser ciudadanos globales en el mundo interconectado, multipolar de hoy.

## 1 Un entorno operativo inhabilitador

El primer impedimento importante son las condiciones mismas en las que muchas OSC del Sur trabajan. A pesar de las leyes internacionales y las protecciones constitucionales, el entorno legal y político para las OSC sigue siendo un espacio disputado en gran parte del mundo en desarrollo. El Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil de 2013 de CIVICUS subraya esta tendencia, que es más fuerte en el Sur Global, aunque ha habido regresión en las libertades de la sociedad civil también en países desarrollados (CIVICUS, 2013). Debido a esto, es muy difícil para las OSC del Sur brillar en el escenario internacional cuando su posición en casa es endeble debido a las restricciones impuestas a sus actividades.

En Zambia, por ejemplo, a las ONG se les exige una aprobación de sus áreas de trabajo por parte del Consejo de ONG que está dominado por el gobierno, y que armonicen sus actividades con el plan de desarrollo nacional (MORE THAN..., 2013). A las ONG y fundaciones bolivianas se les exige contribuir al desarrollo económico y social del país teniendo en cuenta las pautas establecidas en los planes nacionales y políticas sectoriales (ERÓSTEGUI, 2013). La ley de asociaciones de Algeria limita el campo de actividades de los grupos de sociedad civil al ámbito “profesional, social, científico, religioso, cultural, deportivo, medioambiental, benéfico y humanitario”, impidiendo indirectamente que emprendan actividades relacionadas con los derechos humanos, la promoción de la democracia y la igualdad de género (NGO..., 2013). La ley de organizaciones de masas de Indonesia impide a las OSC propagar ideología que entre en conflicto con “*Pancasila*,” la filosofía del Estado (INDONESIAN..., 2013). La ley contra los homosexuales en Nigeria criminaliza a toda la comunidad de grupos progresistas de la sociedad civil y defensores de derechos humanos al hacer ilegal apoyar a los clubs y organizaciones homosexuales (NIGERIA..., 2014). En el caso extremo de Arabia Saudí, los grupos de sociedad civil ni siquiera tienen cobertura legal para sus actividades programáticas y de captación de fondos debido a una ley de asociaciones (CIVIL..., 2013).

Así pues, una primera prioridad para fortalecer el papel global de las OSC del Sur será garantizar que operen en un entorno legal y político estable en el que sean libres de expandir el campo de sus actividades sin interferencias injustificadas del Estado.

## 2 El reto de captar fondos

Un segundo reto está relacionado con las dificultades de los activistas y las OSC del Sur de obtener apoyo financiero de fuentes locales, forzándoles a menudo a buscar fondos fuera de sus fronteras. Esto, a su vez, reduce a menudo su credibilidad local (como cuando se les acusa de ser “agentes extranjeros”) o les encierra en relaciones

jerárquicas (como cuando se vuelven “implementadoras” locales de OSC del Norte, las cuales toman las decisiones y mueven los hilos). En particular, la dependencia de fondos extranjeros también proporciona al gobierno un poderoso argumento en contra de los grupos que se dedican a hacer visible la corrupción o la complicidad del Estado en las violaciones de derechos humanos.

La ley de contribuciones extranjeras de la India requiere que las OSC obtengan autorización oficial para poder recibir fondos de fundaciones o agencias de desarrollo internacionales. Como las autoridades tienen la facultad para designar a una organización como “política” y evitar por tanto que reciba fondos extranjeros, una serie de grupos de derechos humanos del país están en un estado de incertidumbre constante con respecto a su futuro (RAZA, 2013). En Etiopía, los grupos de defensa de derechos humanos que anteriormente dependían de financiación internacional debido a la escasez de recursos dentro del país, han sido severamente diezmados debido a la restrictiva ley de organizaciones benéficas y sociedades, que pone limitaciones en varios tipos de actividades para organizaciones que reciben más de un 10% de sus fondos del extranjero (ETHIOPIA..., 2012). El gobierno ruso ha llegado a requerir a las OSCs que reciben fondos del extranjero que se designen a sí mismas “agentes extranjeros”, un término despectivo que socava su credibilidad ante el público (MOVES..., 2012).

A pesar de estos desafíos, hay dos motivos potenciales para la esperanza. El primero es una expectativa de rápido crecimiento en las bases filantrópicas locales en el Sur Global debido a una mejora en la calidad de vida. Un informe reciente de la *Charities Aid Foundation* sostiene que la donación filantrópica de la clase media en expansión en el Sur Global tiene un gran potencial de transformar sociedades, especialmente porque los aportes de los países en desarrollo al PIB global será mayor que la de los países OCDE tradicionalmente ricos e industrializados en 2030 (después de ajustes en la paridad del poder adquisitivo) (CHARITIES AID FOUNDATION, 2013). Otro motivo para el optimismo es que algunos donantes, incluyendo agencias oficiales y fundaciones privadas, están empezando a reconocer la necesidad de financiar directamente a las OSC del Sur, en lugar de hacerlo a través de intermediarios basados en el Norte. Iniciativas como *NGOsource*<sup>1</sup> facilitan la verificación de las credenciales de las organizaciones basadas en el Sur, y campañas como *Fund the Front Line*<sup>2</sup> están intentando alentar a los donantes a financiar directamente las actividades de OSC más pequeñas sobre el terreno.

### 3 Barreras para acceder a las instituciones de gobernanza mundial

Un tercer factor clave que inhibe a las OSC del Sur de participar en los debates sobre gobernanza mundial es su falta de acceso a las más altas instituciones intergubernamentales, cuya inmensa mayoría está basada en los países desarrollados. A nivel práctico, las discriminatorias concesiones de visados y el elevado coste de viajar y hospedarse en estos lugares son un gran impedimento para las OSC del Sur. Por tanto, la participación de OSC del Sur cuando hay debates importantes en las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones intergubernamentales puede resultar desequilibrada a favor de las OSC del Norte. Un informe sobre el papel de la sociedad

civil en la gobernanza mundial publicado por la *Bertelsmann Stiftung* calcula que un tercio de las 3345 ONG registradas por ECOSOC están basadas en Europa y un cuarto en América del Norte (FRIES; WALKENHORST, 2010). A pesar de alojar a tres cuartas partes de la población mundial, África y Asia sólo cuentan con un cuarto de las ONG acreditadas por la ONU.

El papel del capital cultural, que puede ser descrito como la concentración de conocimiento y de acceso a las instituciones de gobernanza mundial en un puñado de OSC bien dotadas de recursos, la mayoría de las cuales a menudo están basadas en el norte global, no puede ser subestimado. Con el paso del tiempo, estas OSC y su personal (parte del cual está contratado únicamente para relacionarse con la ONU) acumulan el capital cultural que les permite tener acceso a las autoridades responsables y a los formadores de opinión. El capital cultural fortalece a algunos sectores de la sociedad civil global, mientras voluntaria o involuntariamente discrimina a ciudadanos de ciertas localizaciones geográficas o clases, o simplemente a aquellos que no pueden viajar con suficiente frecuencia a Nueva York o Ginebra para consolidar relaciones con actores clave. En una reciente encuesta de percepción llevada a cabo por CIVICUS, las OSC basadas en África expresaron unos niveles de satisfacción mucho menores con la influencia de las OSC en las organizaciones intergubernamentales en comparación con sus homólogos en Europa (CIVICUS, 2014). A pesar de los esfuerzos por mejorar las prácticas de estas instituciones, hay un amplio consenso de que están sesgadas a favor de aquellos ciudadanos que se han socializado en estructuras similares.

Aunque esta situación es un producto de fuerzas históricas más amplias, contribuye de todos modos a reforzar el *status quo*. También es un recordatorio de que cualquier democratización radical de las voces que son tenidas en cuenta en los procesos de gobernanza mundial requerirá un esfuerzo concentrado, de la sociedad civil y de las instituciones intergubernamentales, para reconsiderar quién tiene acceso.

#### 4 Preocupación con los temas domésticos

Finalmente, el factor más desilusionante de todos es el hecho de que, para muchas OSC del Sur, la inmensidad de los retos en casa y en sus alrededores es la prioridad absoluta, tanto que les resulta difícil encontrar el tiempo y los recursos para participar en temas globales. Además, los recursos de los donantes internacionales para apoyar iniciativas en derechos humanos y justicia social son normalmente para programas nacionales y no para influenciar debates y agendas globales. Por lo tanto, la participación en las agendas internacionales sigue estando restringida a un número relativamente limitado de OSC del Sur bien dotadas de recursos.

Hemos visto, en nuestra propia experiencia, lo difícil que es crear campañas lideradas por el Sur en temas de derechos humanos. Por ejemplo, cuando el gobierno de Uganda estaba en proceso de aprobar la draconiana ley anti-homosexual, queríamos que las OSC africanas levantasen la voz contra esto, en parte para ofrecer una contraparte liderada por africanos y africanas a las innumerables voces occidentales que estaban expresándose sobre ese tema. Conseguimos una respetable cifra de 25 firmas para nuestra carta abierta al Presidente Museveni (OPEN..., 2011) pero estaba claro que muy pocas OSCs tuvieron tiempo o ganas de responder.

Este ejemplo también demostró la necesidad de encontrar nuevas formas en las que la sociedad civil basada en el Sur pueda hablar de los temas que van más allá de sus fronteras. Muchos de nuestros colegas están preocupados con lo que ocurre en otras partes del mundo pero son reticentes a emitir condenaciones públicas, a menudo con la conocida precaución de que esa no es la “manera africana” o la “manera asiática”. Aún así, cuando se trata de ataques a los derechos humanos universales, hay una obligación positiva para todos nosotros, incluyendo a los actores de la sociedad civil del Sur, de levantar la voz. Es posible que debamos encontrar modos más matizados y apropiados, pero aun así tenemos que levantar la voz.

Además, necesitamos comprometer a nuestros gobiernos con sus políticas exteriores. Demasiadas sociedades civiles del Sur han dado carta blanca a sus representantes oficiales en los foros internacionales para llevar a cabo acciones que acaban socavando los derechos humanos. Cada declaración regresiva y cada voto negativo deberían ser expuestos en casa al escrutinio público. Un modo efectivo de posibilitar esto es construir coaliciones nacionales enfocadas en asuntos internacionales. CIVICUS es miembro fundador del *South Africa Forum for International Solidarity* (SAFIS), un grupo de OSC y activistas comprometidos en influenciar positivamente la política exterior de Sudáfrica para reflejar los principios y valores constitucionales que apuntalaron la lucha contra el *apartheid*. En los siguientes años, esperamos ser capaces de incubar iniciativas similares donde no existen y aprender de las experiencias donde ya las hay.

Resumiendo, sabemos que el panorama global de la sociedad civil necesita cambiar para reflejar el incipiente mundo multipolar, y que las voces del Sur necesitan estar presentes en la esfera pública, en las discusiones sobre gobernanza internacional y demás. Pero esto no ocurrirá a no ser que redoblemos los esfuerzos.

En primer lugar, un buen comienzo sería que las OSC del Sur diesen prioridad al *advocacy* en foros internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNHRC por sus siglas en inglés) para conseguir un marco legal y regulador mejor y más habilitador que también fomente la filantropía local mediante exención de impuestos y otras iniciativas fiscales. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNHRC) organizó recientemente una discusión en su sesión de marzo de 2004 sobre un entorno seguro y habilitador para la sociedad civil, que será seguido de un informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas más adelante este año (25TH SESSION..., 2014).

En segundo lugar, tenemos que resaltar a través de los medios y mediante campañas de concienciación pública la centralidad de los derechos humanos y la justicia social para que se enfoque ahí la atención de las fundaciones y filántropos del Sur que tradicionalmente han apoyado iniciativas relacionadas a la mitigación de la pobreza, la educación, la salud, etc., donde los resultados son más tangibles. Una serie de países del Sur, incluyendo democracias emergentes como India, Brasil y Sudáfrica, están en diversas fases de establecer agencias de desarrollo e instituciones financieras para apoyar el desarrollo. Es crucial que las OSC del Sur se involucren en el esfuerzo de enfocar la agenda de estas instituciones en la protección y promoción de los derechos humanos así como en garantizar que los recursos de estas instituciones también se canalicen hacia las sociedades civiles del Sur y no únicamente a los departamentos gubernamentales.

En tercer lugar, las OSC del Sur necesitan hacer un esfuerzo concertado para convertirse en ciudadanos globales en el mundo interconectado de hoy mediante el desarrollo de programas de gobernanza regional e internacional. Necesitan obtener las habilidades y experiencias requeridas para gestionar los escenarios internacionales que escojan, que han sido ocupados tradicionalmente por las ONG internacionales basadas en el Norte. Hay que darse cuenta de que lo local está cada vez más afectado por lo global y de que es necesario comprometerse en la región y fuera de ella para hacer justicia a los objetivos de las organizaciones.

Dentro de otros veinte años, cuando Sur publique su edición número 40 y CIVICUS cumpla cuarenta, esperemos que la sociedad civil sea tan multipolar como es probable que sea la política económica.

## REFERENCIAS

---

### Bibliografía y otras fuentes

- 25TH SESSION of the Human Rights Council focuses on the importance of the promotion and protection of civil society space. 2014. **United Nations Non-Governmental Liaison Service**. March 25. Disponible en: <<http://www.un-ngls.org/spip.php?article4412>>. Visitado en: ago. 2014.
- CHARITIES AID FOUNDATION. 2013. **Future World Giving: Unlocking the potential of global philanthropy**. February. Disponible en: <[https://www.cafonline.org/pdf/Future\\_World\\_Giving\\_Report\\_250212.pdf](https://www.cafonline.org/pdf/Future_World_Giving_Report_250212.pdf)>. Visitado en: ago. 2014.
- CIVICUS. 2013. **State of Civil Society Report 2013: Creating an enabling environment**. Johannesburg, South Africa. Disponible en: <[http://socs.civicus.org/wp-content/uploads/2013/04/2013StateofCivilSocietyReport\\_full.pdf](http://socs.civicus.org/wp-content/uploads/2013/04/2013StateofCivilSocietyReport_full.pdf)>. Visitado en: ago. 2014.
- \_\_\_\_\_. 2014. **State of Civil Society Report 2014: Reimagining Global Governance**. Johannesburg, South Africa. Disponible en: <<http://civicus.org/images/stories/SOCS%202014.pdf>>. Visitado en: ago. 2014.
- CIVIL society demands legal status in Saudi Arabia. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 2 Oct. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1894-civil-society-demands-legal-status-in-saudi-arabia>>. Visitado en: ago. 2014.
- ERÓSTEGUI, Susana. 2013. **Pilot study on Enabling Environment Bolivia**. La Paz: Unión Nacional de Instituciones para El Trabajo de Acción Social (Unitas), Sept. Disponible en: <[http://www.ccic.ca/\\_files/en/what\\_we\\_do/2014\\_02\\_20\\_Bolivia\\_Case\\_Study.pdf](http://www.ccic.ca/_files/en/what_we_do/2014_02_20_Bolivia_Case_Study.pdf)>. Visitado en: ago. 2014.
- ETHIOPIA: Human rights work crippled by restrictive law. 2012. **Amnesty International**. 12 Mar. Disponible en: <<https://www.amnesty.org/en/news/ethiopia-human-rights-work-crippled-restrictive-law-2012-03-12>>. Visitado en: ago. 2014.
- FRIES, Tom; WALKENHORST, Peter. 2010. **Sharing Global Governance: The Role of Civil Society Organizations**. Washington, DC / Gütersloh, Germany: Bertelsmann



- Stiftung, December. Disponible en: <[https://www.bertelsmann-stiftung.de/bst/en/media/xcms\\_bst\\_dms\\_33090\\_33091\\_2.pdf](https://www.bertelsmann-stiftung.de/bst/en/media/xcms_bst_dms_33090_33091_2.pdf)>. Visitado en: ago. 2014.
- INDONESIAN NGO law a setback for freedom of association. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 19 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/index.php/en/media-centre-129/press-releases/1822-indonesian-ngo-law-a-setback-for-freedom-of-association>>. Visitado en: ago. 2014.
- KI-MOON, Ban. 2013. Remarks at Stanford University. **UN News Centre**, Palo Alto: California. 17 Jan. Speech at Stanford University. Disponible en: <[http://www.un.org/apps/news/infocus/speeches/statments\\_full.asp?statID=1748#.UzKq200U\\_IW](http://www.un.org/apps/news/infocus/speeches/statments_full.asp?statID=1748#.UzKq200U_IW)>. Visitado en: ago. 2014.
- MORE THAN 100 groups call on Zambian President to halt NGO law. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 31 Oct. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1931-more-than-100-groups-call-on-zambian-president-to-halt-ngo-law>>. Visitado en: ago. 2014.
- MOVES to stifle civil society in Russia demand strong international action. 2012. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 10 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1019-moves-to-stifle-civil-society-in-russia-demand-strong-international-action>>. Visitado en: ago. 2014.
- NGO Law Monitor: Algeria. 2013. **The International Center for Not-for-Profit Law**, 12 Sept. Disponible en: <<http://www.icnl.org/research/monitor/algeria.html>>. Visitado en: ago. 2014.
- NIGERIA: Anti-LGBT Law Threatens Basic Rights. 2014. **Human Rights Watch**, New York, 14 Jan. Disponible en: <<http://www.hrw.org/news/2014/01/14/nigeria-anti-lgbt-law-threatens-basic-rights>>. Visitado en: ago. 2014.
- OPEN Letter to Ugandan Parliament: CIVICUS calls for the immediate and complete withdrawal of the Anti-Homosexuality Bill in Uganda. 2011. **CIVICUS**, Open Letters, Johannesburg, South Africa, 2 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/open-letters/557-open-letter-to-ugandan-parliament-civicus-calls-for-the-immediate-and-complete-withdrawal-of-the-anti-homosexuality-bill-in-uganda>>. Visitado en: ago. 2014.
- RAZA, Danish. 2013. Is the Foreign Contribution Regulation Act a tool to curb dissent? **Firstpost**, India News, 23 May. Disponible en: <<http://www.firstpost.com/india/is-the-foreign-contribution-regulation-act-a-tool-to-curb-dissent-810003.html>>. Visitado en: ago. 2014.

## NOTAS

1. Disponible en: <[www.ngosource.org](http://www.ngosource.org)>. Visitado el: 19 ago. 2014.

2. Disponible en: <[www.theguardian.com/fund-the-front-line](http://www.theguardian.com/fund-the-front-line)>. Visitado el: 19 ago. 2014.

**SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004**

**EMILIO GARCÍA MÉNDEZ**  
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

**FLAVIA PIOVESAN**  
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

**OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE**  
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

**JEREMY SARKIN**  
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

**VINODH JAICHAND**  
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

**PAUL CHEVIGNY**  
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

**SERGIO VIEIRA DE MELLO**  
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

**SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005**

**SALIL SHETTY**  
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

**FATEH AZZAM**  
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

**RICHARD PIERRE CLAUDE**  
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

**JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES**  
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

**E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE**  
Implementación del derecho al desarrollo

**STEVEN FREELAND**  
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

**FIONA MACAULAY**  
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

**EDWIN REKOSH**  
¿Quién define el interés público?

**VÍCTOR E. ABRAMOVICH**  
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

**SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005**

**CAROLINE DOMMEN**  
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

**CARLOS M. CORREA**  
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

**BERNARDO SORJ**  
Seguridad, seguridad humana y América Latina

**ALBERTO BOVINO**  
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

**NICO HORN**  
Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

**NLERUM S. OKOGBULE**  
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

**MARÍA JOSÉ GUEMBA**  
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

**JOSÉ RICARDO CUNHA**  
Derechos humanos y justicia: una investigación en Rio de Janeiro

**LOUISE ARBOUR**  
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006**

**FERNANDE RAINE**  
El desafío de la mensuración en derechos humanos

**MARIO MELO**  
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

**ISABELA FIGUEROA**  
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

**ROBERT ARCHER**  
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

**J. PAUL MARTIN**  
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

**MICHELLE RATTON SANCHEZ**  
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

**JUSTICE C. NWOBIKE**  
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

**CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN**  
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

**CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK**  
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

**SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006**

**CARLOS VILLAN DURAN**  
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

**PAULINA VEGA GONZÁLEZ**  
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

**OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA**  
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

**LYDIAH KEMUNTO BOSIRE**  
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

**DEVIKA PRASAD**  
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

**IGNACIO CANO**  
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

**TOM FARER**  
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

**SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007**

**UPENDRA BAXI**  
El Estado de Derecho en la India

**OSCAR VILHENA VIEIRA**  
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

**RODRIGO UPRIMNY YEPES**  
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?  
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogue

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

**SUR 7**, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**JUSTICIA TRANSICIONAL**

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez  
Por Glenda Mezarobba

**SUR 8**, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

**DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS**

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogue

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Parmo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

**SUR 9**, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

**SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS**

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

**SUR 10**, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

**DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS**

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

**SUR 11**, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN  
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS  
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL  
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

**DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

MALCOLM LANGFORD  
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG  
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI  
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY  
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

**COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)  
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

**SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010**

SALIL SHETTY  
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.  
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE  
*Commonwealth of Nations:* Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

**OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

AMNISTÍA INTERNACIONAL  
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ  
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN  
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI  
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA  
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

**RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS**

LINDIWE KNUTSON  
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ  
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

**SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010**

GLENDA MEZAROBBA  
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE  
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

**MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS**

FELIPE GONZÁLEZ  
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ  
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH  
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI  
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER  
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR  
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

**EN MEMORIA**

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

**SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011**

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO  
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE  
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN  
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

**DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS  
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL  
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF  
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y  
HELÉNE COMBRINCK

La Convención de la ONU sobre  
los Derechos de las Personas con  
Discapacidad en África: Progresos  
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER

Diversidad Humana y Asimetrías:  
Una Relectura del Contrato Social  
desde el Punto de Vista de las  
Capacidades

PETER LUCAS

La Puerta Abierta: Cinco Películas  
Fundacionales que Dieron Vida a  
la Representación de los Derechos  
Humanos de las Personas con  
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA

Entrevista con Luis Gallegos  
Chiriboga, Presidente (2002-2005)  
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la  
Convención sobre los Derechos de las  
Personas con Discapacidad

### **SUR 15**, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI

La Penalización de la Sexualidad:  
Las Leyes de Zina como Violencia  
Contra la Mujer en Contextos  
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI

Corporaciones y Derechos Humanos:  
El Debate Entre Voluntaristas  
y Obligacionistas y el Efecto de  
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA

Responsable por el Programa de  
Derechos Humanos de la Fundación  
Ford en Brasil 2000 y 2011

### **IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

MARIA ISSAEVA, IRINA

SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA  
Ejecución de las Sentencias del  
Tribunal Europeo de Derechos  
Humanos en Rusia: Desarrollos  
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y

LUDMILA CERQUEIRA CORREIA  
Caso *Damião Ximenes Lopes*:  
Cambios y Desafíos Después de  
la Primera Condena de Brasil por  
Parte de la Corte Interamericana de  
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-  
SALZBERG

La Implementación de las Sentencias  
de la Corte Interamericana de  
Derechos Humanos en Argentina:  
Un Análisis de los Vaivenes  
Jurisprudenciales de la Corte  
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES

Sistema Interamericano de Derechos  
Humanos como Esfera Pública  
Transnacional: Aspectos Jurídicos y  
Políticos de Implementación de las  
Decisiones Internacionales

### **CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS**

La Construcción de una Organización  
Internacional desde/en el Sur

### **SUR 16**, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS  
ESPÓSITO

Las *Entregas Extraordinarias* en  
la Lucha Contra el Terrorismo.  
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC

Desafíos para los que Trabajan en el  
Área de la Prevención y Respuesta  
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS

MACHADO, JOSÉ RODRIGO  
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES  
PROL, GABRIELA JUSTINO  
DA SILVA, MARINA ZANATA  
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE  
ELIAS

La Disputa sobre la Aplicación de las  
Leyes: Constitucionalidad de la Ley  
Maria da Penha en los Tribunales  
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT

La CADHP en el Caso *Southern  
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO

El Papel de la Universalización  
de los Derechos Humanos y de la  
Migración en la Formación de la  
Nueva Gobernanza Global

### **SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**

GINO COSTA

Seguridad Ciudadana y Delincuencia  
Organizada Transnacional en las  
Américas: Situación y Desafíos en el  
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ

Participación Ciudadana, Seguridad  
Democrática y Conflicto entre Culturas  
Políticas. Primeras Observaciones  
sobre una Experiencia en la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

CELS

La Agenda Actual de Seguridad y  
Derechos Humanos en Argentina.  
Un Análisis del Centro de Estudios  
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY

La Política de Drogas y *La Marcha de  
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES  
DE LA POLICÍA PACIFICADORA  
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,  
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia  
Global

José Marcelo Zacchi – Investigador  
Asociado del Instituto de Estudios del  
Trabajo y la Sociedad - IETS

### **SUR 17**, v. 9, n. 17, dez. 2012

#### **DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS**

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,  
JUANA KWEITEL Y LAURA  
TRAJBER WAISBICH

Desarrollo y Derechos Humanos:  
Algunas Ideas para Reiniciar el  
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE

GOLAY Y IVONA TRUSCAN  
El Aporte de los Procedimientos  
Especiales de la ONU al Diálogo sobre  
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA

Derecho al Agua: Entendiendo sus  
Componentes Económico, Social y  
Cultural como Factores de Desarrollo  
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI

Por un Nuevo Paradigma de  
Protección de los Derechos  
de los Pueblos Indígenas: Un  
Análisis Crítico de los Parámetros  
Establecidos por la Corte  
Interamericana de Derechos  
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y  
SIYAMBONGA HELEBA

¿Puede el Crecimiento Económico  
Traducirse en Acceso a Derechos?  
Desafíos de las Instituciones en  
Sudáfrica para Garantizar que el  
Crecimiento Conduzca a Mejores  
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON  
LEADER

Empresas Transnacionales y Derechos  
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY  
EVANS

Derecho a la Salud en Brasil:  
Un Estudio sobre el Sistema de  
Presentación de Informes para los  
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP

ATTUQUAYEFIO  
¿Matar para Proteger? Guardias de  
la Tierra, Subordinación del Estado y  
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI

La Respuesta Ineficaz de las  
Organizaciones Internacionales con  
Relación a la Militarización de la  
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS

Derecho Individual de Petición dentro  
del Ámbito del Sistema Global de  
Protección de los Derechos Humanos

**SUR 18**, v. 10, n. 18, jun. 2013

**INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA  
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA  
*Internet Freedom no es Suficiente:*  
Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA  
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI  
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY  
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA  
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT  
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO  
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ  
*¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo*

OBONYE JONAS  
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS  
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS  
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA  
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY  
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA  
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO  
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)  
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY  
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO  
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA  
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE  
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

**SUR 19**, v. 10, n. 19, dic. 2013

**POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS**

DAVID PETRASEK  
*¿Nuevas potencias, nuevos enfoques?*  
Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO  
La cooperación de Brasil en pro del